

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO  
TRIGÉSIMA OCTAVA FECHA: 19 DICIEMBRE DE MARZO DE 2024 DOS MIL  
VEINTICUATRO.

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 10.00 diez horas del día 19 diecinueve de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Lic. Martha Rosario Bugarín Rentería**, en su carácter de presidenta municipal interina, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Manuel Díaz Gutiérrez, MVZ. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Mtra. Eva Lomelí Sandoval**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, para el periodo 2021 - 2024, dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la trigésima octava sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Palabras de bienvenida de la Lic. Martha Rosario Bugarín Rentería, presidenta municipal interina-----
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- 3.- Propuesta de aprobación del orden del día. -----
4. - La C. Lic. Martha Rosario Bugarín Rentería, presidenta Municipal, interina, hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, del oficio número CPL-1024-LXIII-24 que remite el Mtro. José Tomás Figueroa Padilla secretario general del congreso del Estado, mediante la cual envía la minuta de proyecto de decreto **29529/LXIII/24**, por la que se resuelve la iniciativa de Ley que reforma el artículo 35 fracción XXX de la Constitución política del Estado de Jalisco, para efectos de que este Órgano Colegiado emita su voto como parte del Constituyente Permanente de Jalisco, y lo haga saber a la brevedad al poder legislativo por escrito y por medio electrónico.-----

5.- La C. Lic. Martha Rosario Bugarín Rentería, presidenta Municipal, interina, hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento para aprobación en su caso de la solicitud presentada con fecha 7 siete de marzo actual por el C. Jaime Núñez Carranza director municipal de TEEN IXTLAHUACAN DEL RIO, en la que solicita apoyo económico por la cantidad de **\$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.)** para que la Srita Alondra González Teen Ixtlahuacán Del Rio, representante al Estado de Jalisco en el Certamen Nacional que se llevará a cabo el día 7 siete de abril actual.-----

6.- La C. Lic. Martha Rosario Bugarín Rentería presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$15, 000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.)**, para gastos a originar en el "**desfile de la primavera 2024**", con recursos propios. -----

7.- La C. Lic. Martha Rosario Bugarín Rentería presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice en conjunto con la Sindica municipal y la encargada de hacienda a firmar los convenios y/o contratos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO  
TRIGÉSIMA OCTAVA, FECHA: 19 DICIEMBRE DE MARZO DE 2024 DOS MIL  
VEINTICUATRO.

necesarios para participar en el "programa de acción del campo para el cambio climático ejercicio 2024" de la Secretaría de desarrollo rural del Gobierno del Estado SADER. Dentro del componente "energías limpias" el cual consta de paneles solares en localidades rurales que será del 100% y hasta #300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.). -----

8.- La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$179,369.00 (Ciento setenta y nueve mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de puente vehicular en la localidad de la Loma, obra a realizarse por administración directa con recursos propios o de ramo 33. -----

9.- La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.)**, para apoyo al preescolar "Ignacio L Vallarta de paso de Guadalupe, con recursos propios. -----

10.- La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$6,728.00 (Seis mil setecientos veintiocho pesos 00/100 m.n.)**, para gastos de alimentación para los jugadores de "copa Jalisco 2024", con recursos propios. -----

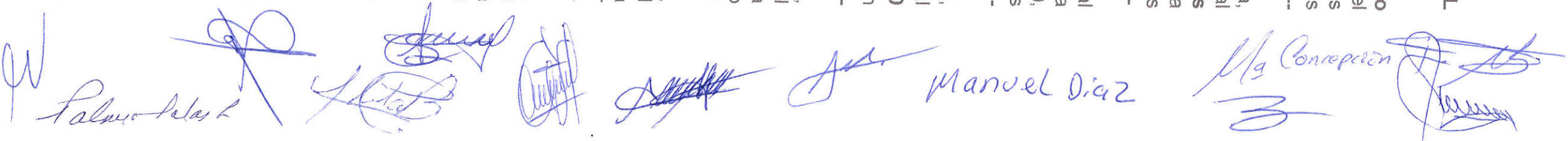
11.- La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 m.n.)**, para apoyo para la construcción de un vado en la localidad del Ancón, con recursos propios y/o ramo 33. -----

12.- La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de parque público en la localidad de los Veneros, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

13.- La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.)**, para mantenimiento y equipamiento de planteles escolares en el municipio, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

14.- La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso que: En sesión ordinaria número 21 veintuno de fecha 23 veintitrés de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, bajo el Trigésimo noveno punto del orden del día, acuerdo 395 trescientos noventa y cinco se autorizó una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para mantenimiento y equipamiento de planteles escolares en el municipio segunda etapa, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. Cantidad que resultó insuficiente por lo que solicito se apruebe la ampliación a la cantidad de **\$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.)** -----

15.- La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el C. **Marco Antonio González Mora** recibida en esta presidencia municipal, con fecha 13 trece de marzo actual, mediante el cual solicita **licencia para Restaurant-Bar/establecimientos comerciales fijos** dedicados a la venta de

  
Salvo para  
Manuel Diaz  
Ma Concepción



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO  
TRIGÉSIMA OCTAVA, FECHA: 19 DIECINUEVE DE MARZO DE 2024 DOS MIL  
VEINTICUATRO.

alimentos que cuentan con una anexo especial para la venta y consumo bebidas alcohólicas en envase abierto y al copeo , de conformidad a lo previsto por el artículo 16 fracción IX de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio s/n ubicado en la localidad de Tezcatitán, con horario de 10.00 diez a 23.00 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

16- Asuntos Varios.

17.- Clausura de la sesión ordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto del orden del día.** - La Lic. Martha Rosario Bugarin Rentería, presidenta municipal interina, en uso de la voz, da la bienvenida a las Regidoras y Regidores presentes, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco, administración 2021-2024. -----

**Segundo punto del orden del día.** - En uso de la voz el Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento procede a nombrar lista de asistencia, hecho lo anterior y después de constatar la presencia de la **totalidad de las y los regidores propietarios que conforman este Ayuntamiento**, da cuenta al pleno, por lo que se declara abierta la sesión en virtud de la existencia comprobada del quórum legal. -----

**Tercer punto del orden del día.** - En uso de la palabra el C. Abogado Juan Rentería García, secretario general, da a conocer la propuesta del orden del día y solicita su aprobación en votación económica, la cual es aprobada por unanimidad.

**Cuarto punto del orden del día.** - La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Rentería, presidenta Municipal, interina, hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, del oficio número CPL-1024-LXIII-24 que remite el Mtro. José Tomás Figueroa Padilla secretario general del congreso del Estado, mediante la cual envía la minuta de proyecto de decreto **29529/LXIII/24**, por la que se resuelve la iniciativa de Ley que reforma el artículo 35 fracción XXX de la Constitución política del Estado de Jalisco, para efectos de que este Órgano Colegiado emita su voto como parte del Constituyente Permanente de Jalisco, y lo haga saber a la brevedad al poder legislativo por escrito y por medio electrónico.---

**Acuerdo 666.-** Acto continuo, y una vez deliberado por la Asamblea el contenido de la reforma constitucional antes citada, se aprueban por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores.: (Martha Rosario Bugarin Rentería (presidenta Municipal interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindic Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramon Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Eva Lomeli Sandoval. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias a la brevedad posible al H. Congreso del Estado. -----

**Quinto punto del orden del día.** - La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Rentería, presidenta Municipal, interina, hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento para aprobación en su caso de la solicitud presentada con fecha 7 siete de marzo actual por el C. Jaime Núñez Carranza director municipal de TEEN IXTLAHUACAN DEL RIO, en la que solicita apoyo económico por la cantidad de **\$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.)** para que la Srita. Alondra González Teen Ixtlahuacán Del Rio, representante al Estado de Jalisco en el Certamen Nacional que se llevará a cabo el día 7 siete de abril actual. -----

**Acuerdo 667.-** se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores.: (Martha Rosario Bugarin

Palomo Salas  
Manuel Diaz  
Ma Concepcion T.  
[Other illegible signatures]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO  
TRIGÉSIMA OCTAVA, FECHA: 19 DICIEMBRE DE MARZO DE 2024 DOS MIL  
VEINTICUATRO.

Rentería (presidenta Municipal Interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Eva Lomeli Sandoval. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Sexto punto del orden del día.** - La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Rentería presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$15, 000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.)**, para gastos a originar en el **"desfile de la primavera 2024"**, con recursos propios. -----

**Acuerdo 668.-** se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Martha Rosario Bugarin Rentería (presidenta Municipal interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Eva Lomeli Sandoval. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su cumplimiento. -----

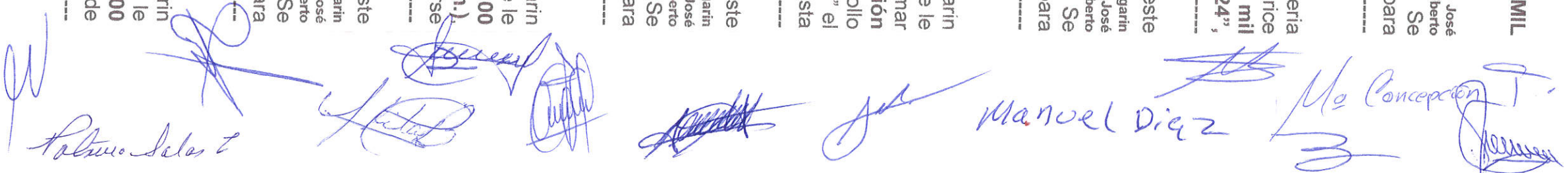
**Séptimo punto del orden del día.** - La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Rentería presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice en conjunto con la Sindica municipal y la encargada de hacienda a firmar los convenios y/o contratos necesarios para participar en el **"programa de acción del campo para el cambio climático ejercicio 2024"** de la Secretaría de desarrollo rural del Gobierno del Estado SADER. Dentro del componente "energías limpias" el cual consta de paneles solares en localidades rurales que será del 100% y hasta **#300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)**. -----

**Acuerdo 669.-** se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Martha Rosario Bugarin Rentería (presidenta Municipal interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Eva Lomeli Sandoval. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su cumplimiento. -----

**Octavo punto del orden del día.** - La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Rentería presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$179,369.00 (Ciento setenta y nueve mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.)** para construcción de puente vehicular en la localidad de la Loma, obra a realizarse por administración directa con recursos propios o de ramo 33. -----

**Acuerdo 670.-** se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Martha Rosario Bugarin Rentería (presidenta Municipal interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Eva Lomeli Sandoval. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su cumplimiento. -----

**Noveno punto del orden del día.** - La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Rentería presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$4, 000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.)**, para apoyo al preescolar "Ignacio L Vallarta de paso de Guadalupe, con recursos propios. -----

  
Manuel Diaz  
Ma Concepción T.  
Patricia Salas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO  
TRIGÉSIMA OCTAVA, FECHA: 19 DICIEMBRE DE MARZO DE 2024 DOS MIL  
VEINTICUATRO.

**Acuerdo 671.-** se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Martha Rosario Bugarin Renteria (presidenta Municipal Interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Eva Lomeli Sandoval. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su cumplimiento. -----

**Décimo punto del orden del día. -** La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$6,728.00 (Seis mil setecientos veintiocho pesos 00/100 m.n.)**, para gastos de alimentación para los jugadores de "copa Jalisco 2024", con recursos propios. -----

**Acuerdo 672.-** se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Martha Rosario Bugarin Renteria (presidenta Municipal interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Eva Lomeli Sandoval. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su cumplimiento. -----

**Décimo primer punto del orden del día. -** La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 m.n.)**, para apoyo para la construcción de un vado en la localidad del Ancón, con recursos propios y/o ramo 33. -----

**Acuerdo 673.-** se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Martha Rosario Bugarin Renteria (presidenta Municipal interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Eva Lomeli Sandoval. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su cumplimiento. -----

**Décimo segundo punto del orden del día. -** La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de parque público en la localidad de los Veneros, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

**Acuerdo 674.-** se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Martha Rosario Bugarin Renteria (presidenta Municipal interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Eva Lomeli Sandoval. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su cumplimiento. -----

**Décimo tercer punto del orden del día. -** La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.)**, para mantenimiento y equipamiento de planteles escolares en el municipio, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

  
Manuel Diaz  
Ma Concepción T.  
Rafael Salas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO  
TRIGÉSIMA OCTAVA, FECHA: 19 DICIEMBRE DE MARZO DE 2024 DOS MIL  
VEINTICUATRO.

**Acuerdo 675.-** se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Martha Rosario Bugarin Renteria (presidenta Municipal interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Eva Lomeli Sandoval. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su cumplimiento. -----

**Décimo cuarto punto del orden del día .-** La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso que: En sesión ordinaria número 21 veintituno de fecha 23 veintitres de febrero del año 2023 dos mil veintitres, bajo el Trigésimo noveno punto del orden del día, acuerdo 395 trescientos noventa y cinco se autorizó una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para mantenimiento y equipamiento de planteles escolares en el municipio segunda etapa, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. Cantidad que resultó insuficiente por lo que solicito se apruebe la ampliación a la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.) -----

**Acuerdo 676.-** se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Martha Rosario Bugarin Renteria (presidenta Municipal interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Eva Lomeli Sandoval. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su cumplimiento. -----

**Décimo quinto punto del orden del día.-** La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el C. Marco Antonio González Mora recibida en esta presidencia municipal, con fecha 13 trece de marzo actual, mediante el cual solicita **licencia para Restaurant-Bar/establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de alimentos** que cuentan con una anexo especial para la venta y consumo bebidas alcohólicas en envase abierto y al copeo , de conformidad a lo previsto por el artículo 16 fracción IX de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio s/n ubicado en la localidad de Tezcatitán, con horario de 10.00 diez a 23.00 veintitres horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

**Acuerdo 677.-** se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Martha Rosario Bugarin Renteria (presidenta Municipal interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Eva Lomeli Sandoval. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para la expedición de la licencia provisional y el cobro e los derechos correspondientes, misma que se convertirá en definitiva a los 6 seis meses de funcionamiento sin motivo de queja alguna. -----

**Décimo sexto punto del orden del día. -** Asuntos Varios.

A). - La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para construcción de andador y huellas de asfalto en la localidad de la Higuera, obra a realizarse por administración directa y/o por contrato con recursos propios y/o ramo 33. -----

  
Manuel Diaz  
Ma Concepción T.  
Patricia Salas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO  
TRIGÉSIMA OCTAVA, FECHA: 19 DICIEMBRE DE MARZO DE 2024 DOS MIL  
VEINTICUATRO.

**Acuerdo 678.-** se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Martha Rosario Bugarin Renteria (presidenta Municipal interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramon Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepcion Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Eva Lomeli Sandoval. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su cumplimiento. -----

B). - La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$565,262.46 (Quinientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta y dos pesos 46/100 m.n.)**, para equipamiento de pozo profundo en la delegación municipal de San Antonio de los Vázquez, obra a realizarse por contrato con recursos propios y/o ramo 33. -----



**Acuerdo 679.-** se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Martha Rosario Bugarin Renteria (presidenta Municipal interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramon Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepcion Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Eva Lomeli Sandoval. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su cumplimiento. -----

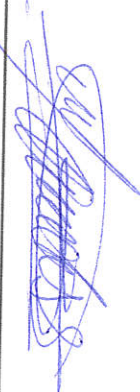

**Décimo séptimo punto del orden del día.-** El Abogado Juan Renteria Garcia, servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, da cuenta al pleno, que la orden del día propuesta y aprobada para la presente sesión, ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta trigésima octava sesión ordinaria, del H. ayuntamiento constitucional de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, administración 2021-2024 siendo las 11.00 once horas del día de su fecha, levantando la presente acta para constancia, firmando en ella los que en la misma intervinieron, supieron y quisieron hacerlo. -----


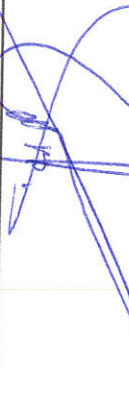
-----**R u b r i c a s**-----  
**Presidenta Municipal interina. Sindica Municipal.**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria Lic. Martha Patricia Salas Luna.

Regidores

  
\_\_\_\_\_  
C. Manuel Diaz Gutiérrez.   
MVZ. José Ramón Angulo Padilla.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Antonio Abundis Sánchez   
C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez

  
\_\_\_\_\_  
C. Armando Sánchez Ceja.   
Mtro. Alberto Suarez Cervantes

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO  
TRIGÉSIMA OCTAVA, FECHA: 19 DICIEMBRE DE MARZO DE 2024 DOS MIL  
VEINTICUATRO.



Abogada. Claudia Margarita González Sánchez. Lic. en educ. Alma Delia García Almaraz

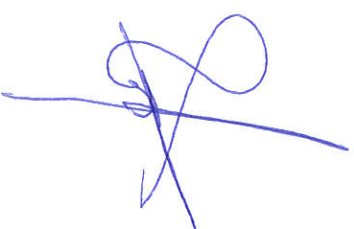


C. Mtra. Eva Lomelí Sandoval.

El Secretario General del Ayuntamiento.



C. Abogado. Juan Rentería García.



Roberto Potosí